**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5**

**LP-SC-007-2025 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA”**

**Propuestas Técnica y Económica**

1. **Requerimiento:** Artículos de papelería para realizar labores de oficina en las áreas de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco.

**Necesidades:**

1. Garantía de los productos.
2. Cumplimiento en los tiempos de entrega.
3. Productos de alta calidad, dado que la ASEJ realiza actividades cotidianas importantes se solicitan marcas utilizadas actualmente como base de calidad para mantener la durabilidad de los artículos y optimización del recurso.
4. Precios accesibles.
5. Disponibilidad de los productos.
6. Servicio de entrega a domicilio.
7. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas:**

Artículos de papelería de conformidad con lo descrito en el Anexo A, listado de artículos de papelería.

**Nota**: Las partidas o conceptos podrán ser adjudicados a uno o varios licitantes, de acuerdo a sus propuestas.

1. **Tiempo y lugar de entrega:**

Se deberá de entregar a más tardar 10 días hábiles posteriores al fallo, previa entrega de la orden de compra, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.

1. **Garantías:**

El proveedor deberá entregar por escrito en hoja membretada garantía por un año, contra defectos de fabricación, vicios ocultos y/o deficiencias en la calidad de los artículos proporcionados. En caso de presentarlo, el bien será reemplazado por uno nuevo libre de defectos de manera inmediata.

Lo anterior podrá hacerse constar en hoja membretada o mediante el anexo 14.

Fianza de cumplimiento: en caso de que aplique.

1. **Forma de pago:**

En una sola exhibición por medio de transferencia electrónica, posterior a la entrega del bien y/o servicio a entera satisfacción de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, impactando la partida presupuestal **2111** materiales, útiles y equipos menores de oficina.

1. **Anticipo:**

No aplica.

1. **Vigencia de precios:**

Según lo establecido en las bases de la convocatoria.

**VIII. Normas:**

No aplica.